

EL PORVENIR

Dirección, Redacción
y Administración
Calle de Especies, 2

Periódico Republicano

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

Año I

Salamanca 6 de Diciembre de 1903

Número 22

CRÓNICA.

Con el año 1903, que está para fenecer, fenecerá también el Gobierno que preside el señor Villaverde.

No logrará siquiera tener la vida efímera de los novilleros. Cuando empiezan los maletas de invierno, su faena de degollar reses, termina la suya el Gabinete Villaverde-García-Alix.

Si Maura no es el encargado de sustituirle con Azcárraga, quizás sea Moret el heredero de esta situación; pero cualquiera de esos dos soluciones sería poco viable, y con el carácter de interinidad vendrán a hacer que gobiernan.

Si se decide la crisis a favor de Maura, tendrá que vivir en las Cortes de la caridad de Villaverde, como ha vivido hasta ahora éste de la suya, y Moret no podría gobernar más que con el Parlamento en clausura.

La crisis es inminente. Muere este Gobierno a manos de nuestra minoría, que ha hecho una campaña digna y valientemente revolucionaria dentro de la legalidad.

Los desahogos y prosaicas chocarrerías de García Alix; las intemperancias y los soberbios desplantes de Villaverde, han provocado la obstrucción que da fin del Ministerio.

Las audacias de Romero y las ayudas de Moret, de nada les ha valido.

Las tropelías al derecho de reunión y de asociación; la persecución contra la prensa republicana; los pucherazos electorales; todo el bagaje de arbitrariedades y atropellos con que han gobernado contra nosotros, tiene su merecido castigo.

Han querido vivir fuera de la Ley, burlándola y escarneciéndola, y en el pecado llevaron la penitencia.

Quisieron neutralizar la obstrucción de nuestra minoría, votando un *bill* de indemnidad y este remedio heroico les aceleró la muerte, porque las minorías monárquicas han hecho causa común con la nuestra, y dentro del Régimen parlamentario la vida política sin oposiciones se hace imposible.

En el momento en que escribimos estas líneas, no sabemos si la crisis se ha planteado, pero fatalmente se impone.

Las horas del ministerio más audaz y temerario y de menos altura que España ha tenido, están contadas.

Cualquiera que le suceda lo hará tan mal, pero no podrá ser peor.

Esta crisis es el principio del fin. Enseña que la minoría republicana tiene en sus manos la vida del Régimen y que puede matarlo, secándolo, consumiéndolo.

Con estas Cortes está ya visto que no hay gobierno posible, dados el fraccionamiento y descomposición de los elementos que las componen.

Vendrá otro periodo electoral y hay que duplicar o triplicar el número de nuestros diputados y cuando en las alturas se convengan de que en el Parlamentarismo está la muerte y ensayan como último remedio el poder personal, dará el empujón definitivo a este tinglado la voluntad nacional.

Cada día es más ancha la margen de nuestra esperanza. La tierra de promisión véase ya cercana, muy cercana.

A la unión y a la disciplina débese el milagro. Perseveremos, pues, en estos principios saludables y salvadores y el triunfo será nuestro.

Fué jefe del partido más popular de España y primer magistrado de la Nación. Jurisconsulto notable, filósofo profundo, orador que esculpía su pensamiento, hombre honrado a carta cabal, y allá se fue a la tierra sin dejar otra fortuna que el recuerdo de su nombre glorioso, de su memoria venerada.

Ni fincas rústicas, ni urbanas, ni acciones de poderosas empresas, ni títulos de la Deuda, nada dejó. Vivió al día, como han vivido todos los que al apostolado de la Verdad se han dedicado. Figueras, Orense, Ruiz Zorrilla y Castelar no fueron ni menos honrados ni menos patriotas que él, y como el ilustre autor de las «Nacionalidades» dejaron el mundo de los vivos dedicando a la Patria que tanto amaron su último suspiro.

Modelos de abnegación y de generoso altruismo, á ideales de justicia y de progreso dedicaron su talento y energías. Nunca les movió el egoísmo, y siempre fué norma de sus pensamientos y acciones la virtud.

Han sido nuestros maestros y deben ser nuestros dechados. Imitémosles, que así nos haremos dignos de la pública consideración y honraremos su memoria.

De aquella pléyade de hombres ilustres por su honradez sin defectos, por su saber y por su patriotismo, que pasaron la vida luchando para desterrar el despotismo y la tiranía, que impusieron en España las ideas de libertad, que destruyeron la dinastía secular y que nos dignificaron á todos, no queda ya más, en nuestro campo que Salmerón, que asume hoy la autoridad y el prestigio que todos tuvieron.

Dediquemos á los muertos ilustres un piadoso recuerdo, y sigamos al vivo con la fé y el entusiasmo que estamos obligados, para que no se retarde el momento en que podamos ir á las tumbas de los que fueron, no como peregrinos, sino como triunfadores de los ideales en que vivieron y murieron.

A la juventud pedimosle que se inspire en las virtudes de aquellos ínclitos varones, que piense y obre como ellos, que no desmaye ante la contrariedad, que no les canse la fatiga de la lucha, que estudie en sus libros y en sus discursos, que su recuerdo esté siempre en su espíritu, que le edifique su ejemplo, que como ellos vivan y mueran, pensando que no hay patrimonio que más regocijos proporcione al alma que el de la virtud acrisolada y el santo amor á la Patria y á las ideas redentoras que nos legaron los muertos cuyo recuerdo enaltecemos.

Los dos mestizos

Seamos justos y benéficos, como querían los santos varones legisladores de Cadiz que fuésemos todos los españoles.

Por que siendo así, no regatearemos la

justicia á los adversarios y podremos, libra el ánimo de prejuicios del odio y de toda ruina pasión, hacerla recta y cumplida.

Tenemos en Salamanca, donde cada casa parece una ermita y cada hombre un ermitaño, dos papeles periódicos que están constantemente en guardia contra nosotros. *El Líbano*, diario, y *La Semana Católica*, hedomadario. El primero, es adversario; el segundo, enemigo. El uno, defiende lo que cree ó aparenta creer, con forma culta, y atiende más á las ideas que á las personas; el otro es un lenguajón chocarrero, con desplantes de jayán.

La gente de *El Líbano*, en épocas de reyuelta, cuando el gobierno estuviera en manos del pueblo sin consolidar, redactaría en «La Política»; la tropa de *La Semana Católica* se disfrazaría en la redacción de «Los Descamisados». Los unos escribirían con pluma; los otros con ganchos traperos ó con escobas de albañal.

A la gente de *El Líbano*, se le corre alguna vez la mano, por que las circunstancias obligan; pero pronto se perca del error ó de lo contraproducente del ataque sistemático, pecado en que nosotros y todos los del oficio incurrimos, por que no siempre es uniforme el temple del espíritu; pero «La Semana Católica» de ahora, de esta etapa, es un «tornavoz» de insulseces groseras y de zafias desatemplanzas: no debe haber allí, en la hora en que se confecciona, ni plumas ni cabezas; despojos textiles y calabazas serán los objetos de aquella oficina periodística.

Quando la dirigía Pereira, rara vez se olvidaba de lo que se debía á la misión de esa Revista, y al ministerio de los que la escribían.

Hoy es un refugio de curas juramentados de la época del Terror francés, con una diferencia honrosa á favor de Chabot y coetáneos: que lo mismo daban una bendición que un duro y un tiro; pero éstos *pelaires* de «La Semana Católica» de Salamanca, son unos ridículos Cataclismos que no saben nada de nada y que no van á ninguna parte.

Lo raro es que no se fije el Padre Cámara y R-pila, su más íntimo y antiguo asesor, en que con tales zagales se quedarán pronto sin una cabeza en el rebaño: es decir, quedarán algunas, las de los perros, que solo sirven para comer y ahuyentar á los que quieren acercarse al aprisco... si no son lobos.

Por que á los lobos auténticos no los espantan esos vulgares gozquecillos.

Y ahora dos palabritas respecto á unos sueltos y cartas de esa *Semana...* de Carnes Tolendas.

«La Juventud Republicana» de Salamanca se organiza, y formará entusiasta y disciplinada en la vanguardia del partido. Estará con Salmerón, por que estando con Salmerón se está en excelente compañía. No tendrá la materia satisfacciones; pero al espíritu le sobrarán honesto regocijo.

La bellota de llen y dehesas adyacentes, la hierba corta y jugosa, la dejamos para los que viven solo de pan. Esos jóvenes y nosotros y todos los que miramos á la Patria y al prógimo, olvidados de nosotros mismos, enfrascados en labor generosa y de caridad sin matute, comemos para vivir, dejando á los que, como los de «La Semana» piensan y obran que vivan para comer.

No juegue el huero escritor epistolario á los equívocos, ni deduzca de la patronimia consecuencias simbólicas, que ni por echárselas de traga-republicanos, ni de habilidoso, buscando relaciones y concomitancias que ni hay ni puede haber entre ese movimiento espontáneo de la juventud y Veira y Bolao y el ex-director de un Centro docente canalescamente sacrificado por no actuar de servil, ni ofrecerse á don Patricio como mercancía de plazuela, han de otorgarle el economato de San Juan de Sahagun.

Aunque esté muy extinguido en el pa-

lacio de S. E. I. el sentido seleccionista y se ahuyente por temporadas la Justicia, escondiéndose para los que la piden mereciéndola, no está tanto que vayan á pagar menesteres tan burdos como los de ese Pepe, que tan atolondrado recorre el camino de la ambición con una bicoca como ese Economato. Esas... charrito, están verdes. Cuando va de Matorquera pasaremos en tí, si para entonces no te han conocido.

Y nada más, que el amigo Lord dice que ya sobra material.

Los obreros de Béjar

El conflicto latente entre obreros y patronos bejaranos está sin resolver. Parece que ya se ha hecho endémico.

El Gobernador civil en sus frecuentes excursiones á la industrial ciudad lleva alforjas de excelentes propósitos, pero no las necesita.

Vuelve siempre tan de vacío como va. Cree que estas cuestiones hondas se resuelven con toquecitos de hombro y apretones de manos, con humorismos y equívocos más ó menos oportunos y de gusto dudoso, y está lastimosamente engañado.

Necesitase para llegar á la entraña de esos problemas conocerlos, dedicarles estudio muy concienzudo y despojarse de todo prejuicio *regalista*, sin temores á disgustar á los poderosos ni á jugarse el destino.

No es el señor Aparicio el Gobernador indicado para salir de este pantano. Para casos difíciles precísanse hombres de extraordinarias condiciones.

El actual Gobernador civil de Salamanca es un Gobernador para diario, como puede serlo cualquiera. En recepciones y besamanos no haría del todo mal papel, por que es un excelente artista en flexiones de codo y espinazo; pero si se le saca de ahí, es hombre perdido.

Va á Béjar para solucionar conflicto grave entre obreros y patronos, cuando sabe que los patronos están en Madrid viviendo tranquilamente y disfrutando de las fortunas fabulosas que los obreros amasaron con su sudor.

Más que oficios de Gobernador civil, parecen los suyos menesteres de humilde cura de aldea.

Da á todos la razon, pero como las dos partes no pueden tenerla, queda siempre en pie la cuestión, ahondándose más las grandes diferencias. Es un hombre bueno al estilo de Camprodón.

El sistema de los aplazamientos, el compas de espera, no reza ni tiene virtualidad cuando el estómago se entromete con sus groseras pero imperiosas exigencias, y el hambre empieza á enseñorearse ya de los miserables hogares de aquellos desdichados é injustamente tratados obreros.

La caridad palió algo su triste suerte, y para satisfacción de todos, nuestros correligionarios de Béjar son los que han iniciado la noble campaña de socorro á los desvalidos.

El alcalde de Béjar recibió cien pesetas con un anónimo para que se distribuyan panes en las escuelas municipales á los hijos de los obreros huelguistas. Modesto Martín, entusiasta republicano, dueño de una tahona, se ha ofrecido para bajar el precio del pan en favor de los obreros, y otro excelente amigo nuestro cuyo nombre quiere reservar, manda cincuenta raciones todos los días á las escuelas municipales.

Este cuadro de miseria no decide al Gobernador civil á cortar por lo sano. Estando en Béjar, ríndese á la soberana voluntad del

Nuestros muertos

Ya hizo un año que el sabio é integérrimo Pi Margall bajó al sepulcro.

gran cacique Jose Rodriguez Yagüe, que vegeta en la Corte

Por eso no encuentra otro medio ni forma que ir ganando tiempo con generalidades y vagas promesas, para que los obreros se enerven por hambre. Con estos comprometidos expedientes y el de atestar la ciudad de guardia civil, olvidándose de que en el campo y en las carreteras la seguridad personal está a merced de los audaces, cree adormecer a los obreros y satisfacer a los patronos. El tiempo le convencerá de que ni unos ni otros se lo estiman.

Salmeron se ha de ocupar del conflicto de Bejar en las Cortes, y la palabra del grandilocuente orador despertará a los gobernantes y acaso los decida a solucionar esta cuestión.

Si aun a pesar de ello continúa padeciendo el Gobierno la funesta catalepsia que tantos quebrantos y miserias amontona sobre los pobres obreros bejaranos, el conflicto de orden público surgirá fatalmente contra todas las previsiones: porque si es difícil poner pueras al campo, es imposible razonar con el hambre y la desesperación que provoca la injusticia y el egoísmo.

Carta abierta

A mi querido Amigo José Sánchez Gómez

Por EL PORVENIR me ha enterado de la reunión que el jueves 26 del próximo pasado Noviembre ha tenido lugar en uno de los salones del Pasaje, bajo tu presidencia para organizar la Juventud Republicana Salmantina.

Así debían de ser todos los jóvenes entusiastas, decididos, procurando seguir siempre la senda marcada por el Progreso, contrarrestando el avance de las «sombras» negras....

Estas «sombras» que a la luz del día «parentan» estar iluminadas por los rayos del sol, y en la obscuridad de la noche por los reflejos de la luna, se «filtran» en las conciencias juveniles, y luego cuando esos jóvenes son hombres, piensan y obran como los «obscurantistas» quieren....

La juventud naciente que tiene sus ojos puestos en el porvenir, esa juventud que hoy pisa los claustros universitarios y mañana regirá los destinos de la Patria, si aspira a ser libre, si quiere pensar y obrar por sí misma, tiene que apartarse de esos «focos de infección» fanáticos y supersticiosos que son tan perjudiciales para la vida del hombre, como los otros focos para la higiene pública.

Que sigas adelante hasta llegar a la meta, es el deseo de tu siempre amigo

Desangere.

Madrid y Diciembre 903.

BUEN CAMINO

No han sembrado baldiamente los jóvenes republicanos de esta ciudad, que acometieron la nobilísima empresa de organizarse para dar fuerza y vigor al partido. La idea ha cundido siendo entusiastamente acogida y no hay salmantino joven ausente de la ciudad querida, que no acija con fruición el pensamiento adhiriéndose, y celebrando el despertar hermoso de la mocedad.

No disponemos del espacio necesario para dar cabida a tantas y tan variadas pero todas entusiastas adhesiones. De Madrid, de Valladolid, de Béjar, de Peñaranda, de Ledesma y de Ciudad-Rodrigo, recibimos cartas de jóvenes que adoran las ideas republicanas pidiéndonos instrucciones para secundar a los jóvenes de aquí.

En Peñaranda ha podido mucho el entusiasmo y ya celebraron los jóvenes una reunión preparatoria, sentando las bases de organización y acordando invitar al acto de la presentación oficial de la Agrupación juvenil a un orador madrileño y a caracterizados republicanos de esta capital.

Nosotros vemos con mucho gusto estas iniciativas de la juventud, y no ha de faltarles nunca nuestro concurso y apoyo decidido. Haremos para redoblar su entusiasmo cuanto podamos, y nos tienen a su disposición incondicional para resolver las dudas que se les ofrezcan y obviar las dificultades con que tropiecen.

Está en buen camino el elemento joven. Lo esencial es que no se muestre aspeado cuando empiece a recorrerlo. Fé, mucha fé y entusiasmo, y suyo será el triunfo y el imperio del porvenir.

El impuesto sobre los vinos

Al Gobernador civil y a la Comisión permanente.

El Ayuntamiento de esta ciudad remitió al Gobierno civil los presupuestos que han de comenzar a regir en 1.º de Enero próximo.

Van al Gobierno civil para el solo objeto de corregir extralimitaciones de carácter legal ó infracciones manifiestas y evidentes de las Leyes y disposiciones supletorias a que la obra económica de los municipios debe adaptarse.

Ocasión se le brinda al Gobernador civil de reparar en justicia un acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca, que la demanda cumplida a voz en grito.

En el presupuesto de ingresos, con infracción escandalosa de un precepto votado en Cortes que es Ley de la Nación se establece, que no puedan los Ayuntamientos aumentar el recargo sobre los vinos respetando el establecido en los presupuestos de 1901.

Apesar de esta terminante disposición, el Concejo salmantino aumentó más de un 45 por 100 el recargo sobre esa especie, olvidándose de esa disposición legal ó contrariándola caprichosamente.

Vea el Gobernador civil ó la Comisión permanente la Ley de presupuestos de 1902 y allí han de encontrar el precepto que invocamos, que es el mismo que suprime el 10 por 100 de recargo que el Estado venía cobrando.

No es necesario al efecto de corregir extralimitaciones recurso alguno. Es obligación impresa de oficio al Gobernador civil y esperamos confiadamente que cumplirá llanamente su deber.

De no hacerlo así, sobrevendrá un conflicto cuyas consecuencias difícilmente pueden preverse hoy.

Los taberneros y todos los industriales que comercian con este artículo se darán de baja en la contribución por fin del mes corriente; cerrarán a cal y canto sus establecimientos y la solidaridad hará lo demás. Y alla va la nave.

Si no tuviesen razón, si fuera temeraria la demanda, si hubiera en ella el menor trasunto de gollería no habríamos de apadrinarla.

Pero está de su lado la Ley; no piden más que justicia estricta contra un acuerdo irreflexivo y temerario, y con los que así piden justicia, que no gracia, estamos incondicionalmente nosotros.

Mañana visitará al Sr. Gobernador civil y a los vocales de la Comisión permanente una Comisión del gremio de taberneros y esperamos confiadamente, que no han de ser desoidas sus razonables pretensiones por que se corregirá la extralimitación del Ayuntamiento de Salamanca.

Y porque no decimos nada que no sea verdad, porque el elogio es merecido y de fácil comprobación, dejemos sentado que ningún concejal republicano votó ese descabellado acuerdo que es obra y patrimonio exclusivo de los monárquicos; de esos que pretenden la exclusiva en materias de recta y cumplida administración.

¡Para que el pueblo se vaya enterando!

Convocatoria

El viernes ó el sábado próximo, que en esos días celebra sus sesiones la Comisión permanente de la Diputación provincial para conocer de las incidencias electorales, se verá el expediente de Salamanca.

Las sesiones en que se trata de estos asuntos son públicas, según precepto terminante de la Ley orgánica provincial.

Como la esperanza es el alimento de los cándidos, dándose los ministeriales derrotados

sendos atracones de este insustancial manjar, y a la esperanza de la injusticia, del atropello y del «porque sí» fian el éxito de los recursos. Dícese que Revillo les ha garantizado a priori la nulidad de las elecciones del quinto distrito y que respecto a la totalidad les ha prometido que hará todo lo que pueda. Muy anchas y expeditivas son las tragaderas políticas del endiosado maragato; pero nos parece que no va a atreverse a masticar y deglutir una tan tremenda iniquidad.

Pero para que nadie nos cuente lo que ocurra en la vista, bueno será que todos los electores de Salamanca, ó el número mayor posible, asistan a la vista de ese expediente.

Hay que oír cómo manejan el sofisma los que se atreven a estimar los recursos y cómo los impugnan los que de su injusticia están convencidos.

El viernes y el sábado próximo allá debemos ir cuantos más mejor; no para hacer presión sobre los diputados, sino para oírlos y juzgarlos después.

LA CRISIS

Declaraciones de Salmerón

«No me extraña la noticia de la crisis que me comunican ustedes; teniala por descontada y como inevitable, desde el momento en que el gobierno torpe ú orgulloso, ó ambas cosas a la vez, se negó a aplazar al patriotismo nunca desmentido de la minoría republicana»

Ante el resultado, sin jactancia de ninguna clase, cúpleme manifestar que el partido republicano en el Parlamento no ha traspasado ni en un ápice el límite de su derecho y el cumplimiento de su estricto deber. En el lenguaje empleado, en los puntos de vista de su crítica, en la perseverancia del empleo de los medios pa lamentarios correctos y dignos, ha estado constantemente irreprochable.

El éxito debía coronar tan perseverantes esfuerzos y yo me sonreía estos días cuando se me repetían las seguridades de algunos ministeriales de que no eran posibles las crisis dentro del régimen monárquico «ad majorem gloriam» de una oposición republicana.

No una, sino tres son las crisis determinadas por el partido republicano en menos de un año; la del 25 de Marzo, la del 20 de Julio y la actual. Aquella la determinó la unión concertada en la Asamblea de los republicanos; la segunda la campaña parlamentaria de la minoría republicana; la de hoy ha sido el resultado fatal, inevitable de la obstrucción impuesta por la dignidad y regulada por el patriotismo.

No deben engrasarnos personalmente, porque en el fondo tan repetidas é importantes vicisitudes son obra, no sólo del partido republicano, de las masas y de los elementos neutros, sino resultante de la opinión nacional que recorrerá rápidamente toda la serie de resultados necesarios hasta llegar a la instauración de las instituciones republicanas.

Para ello es preciso que el partido republicano y su órgano la minoría, perseveren en su patriótica unidad y en su actual admirable disciplina.

Sobre esta base es lícito abrir el pecho a grandes esperanzas; una ráfaga general de confianza en la República y en sus hombres realizará el resto, resurgiendo una España nueva, del fondo tenebroso de estas crisis ministeriales sintomáticas de la enfermedad mortal y de la descomposición completa que mina al régimen imperante.»

BAJO PECADO MORTAL

El viernes se publicó en El Líbano un documento del Padre Cámara, obispo de esta

diócesi, prohibiendo la lectura de El Porvenir, bajo pena de pecado mortal, por una hoja extraordinaria que hemos publicado en los primeros días de Noviembre próximo pasado.

El Líbano dió orden a sus vendedores de que lo vocasen con nuestra condenación, y era de oír a los periodistas andariegos desgañarse, atormentando al vecindario de las nueve de la noche con el estribillo:

«¡El Líbano», con la excomunión de EL PORVENIR!

Seguramente que El Líbano hizo el viernes el asunto, por que no le habrá quedado un número, y a nosotros no ha de irnos mal tampoco; por que los suscriptores que tienen un regular pasar, nos han dicho que los suscribamos con una cuota mas.

Y que veamos de aumentar la periodicidad del condenado papel.

Del fondo del episcopal documento nos ocuparemos en el próximo número, más que por lo que tiene de justo y evangélico, que entonces nada diríamos, por que hay en él insidiosas retenciones que no se compaginan con el sagrado ministerio del Pastor diocesano.

¡Hasta el domingo!

El famoso D. Alberto contra El Famoso Colirón

No sé yo quién ganaría el premio en el record de las simplezas, si Colirón y don Alberto se lo disputasen.

Aun con gato Colirón, y sin gato don Alberto, el histrión andariego se quedaría muy chiquito.

El jueves, la empresa del Liceo puso en escena a Colirón, y en un palco puso gratis a don Alberto con toda su familia y contertulios.

Un gobernador de gorra en el palco de un Teatro y frente a frente de Colirón, no es cosa que se ve frecuentemente.

Aquí hemos conocido muchos gobernadores, pero que usasen y abusasen tanto de la gorra no pensamos conocerlos.

Y este fué uno de los efectos que obró el sangriento aluvión de Abril.

Pero vamos al caso.

Cautó Ruitoa unos couplets, que se conocen en el argot teatral por los del Gato, y refiriéndose a un minino muy mal educado, decía que había hecho no sé qué averías en la sillería, estropeando el forro a las fundas de los sillones.

Don Alberto, que nada de extraño tendrá haya tenido felinos tan perjudiciales, rió primero la cosa, pero después puso feroci el ceño y llamó al empresario, conminándole con cincuenta pesetas de multa de viva voz y apercibiéndole que si el viernes a las cuatro de la tarde no estaba hecha efectiva, cerraría el Teatro.

Así... ni más ni menos, a lo Conde de España.

Al día siguiente comunicó la multa en forma y la empresa la hizo en el acto efectiva, por que piensa que en el acto hará también efectivo don Alberto el abono del palco que usufructúa, importante ochenta pesetas.

Con gorra calada a todo trapo es muy difícil sostener el prestigio del que manda, y abusando a roso y veloso de la facultad coercitiva del artículo 22 de la vigente Ley provincial, tampoco se logra más que poner en trance ridículo el principio de autoridad.

Si considera don Alberto pecaminosa la intención del couplet, por que la letra nada tiene en sí de censurable, una cortés y prudente advertencia al empresario hubiera logrado el mismo efecto, sin que la seriedad del cargo y el principio de autoridad padeciesen.

Pero no es don Alberto hombre a quien agradan los temperamentos de prudencia y previsión.

Le gusta mucho la calle del medio y empujar y codear a todo el mundo, creyéndose trasplantado a los tiempos de Narvaez y González Bravo, en que los gobernadores tenían como los señores feudales derecho a disponer de la honra, de la vida y de la hacienda de los pobres súbditos, sin mas ley que su capricho.

Y hoy no son aquellos tiempos.

Para gobernar, requiérese mucho tino y prudencia y una cultura superior.

Las vulgaridades no pueden gobernar mas que de puertas adentro, como las Menegildas endiosadas por las debilidades del amo.

Fragmento

O la religión es patrimonio de gente ignorante, aterrorizada por la preocupación de la muerte, intimidada por el desconocimiento de las leyes que rigen al mundo, ó la fé es algo consciente, susceptible y de fundamento racional, y en este caso los más creyentes son los más interesados en que jamás sea obstáculo la fé para el uso de la razón en que la oración no preceda á la educación del pensamiento, en que nadie aprenda á rezar sin que antes aprenda á leer, en que sea la escuela la puerta de la religión, pues la imposición del dogma por la sugestión y el terror á los espíritus incultos, es una de las formas más abominables de la coacción y de la violencia.

La enseñanza religiosa, cuando precede á toda otra enseñanza deja en el espíritu la semilla de la superstición ó del excepticismo. La enseñanza religiosa, cuando precede á toda otra enseñanza, y se adquiere en aquella edad en que es más viva la imaginación, si el que la adquiere no llega á tener un grado superior de cultura, esa enseñanza religiosa engendra en él un fanatismo del que sólo podrá eximirse por depravación moral.

Por otra parte, cuando esa enseñanza religiosa precede á toda otra enseñanza en aquel que llegó á adquirir un grado de cultura superior, entonces, á ese espíritu que adquirió la idea de Dios en la edad en que se cree en visiones sobrenaturales, en brujas, en duendes y en fantasmas, le ocurre lo que decía un gran enciclopedista francés. Diderot, encuentra la idea de Dios confundida con las patrañas que aprendió en la juventud, y trátala con la desconfianza con que un juez trataría la persona honrada que encontrase en una cuadrilla de bandidos.

Estas consideraciones se dirigen á demostrar que en propio beneficio debiera la Iglesia ceder parte de su presupuesto á favor de la enseñanza; que la Iglesia que durante tantos siglos ha ejercido indudable ascendiente sobre el Estado, es culpable en cierto grado de la incultura de la nación española; de ese número desconsolador de analfabetos; de esas dos terceras partes de españoles para quienes han transcurrido en balde cuatro siglos de civilización, de esas dos terceras partes de españoles para quienes todavía no se ha descubierto la imprenta y siguen con los ojos cerrados para el periódico y el libro.

La religión, que en cada hombre no ha pasado por el examen de su razón, es una rutina ó es una mentira.

En los pueblos desnaturalizados por defecto de la educación nacional, la religión huye de la voluntad y toma asiento en los labios.

En los pueblos ignorantes por defecto de la instrucción pública, la religión huye de la conciencia y se fija en la imaginación.

La religión en la voluntad puede ser

amor, y la religión en la conciencia puede ser virtud; pero la religión en los labios es hipocresía, es alarde, es provocación; la religión en la imaginación es vanidad, es superstición, es fanatismo.

Por tanto, si la religión no es incompatible con la cultura, ¿quién dada que cuando mas culta sea una nación, mas rectamente interpretará la religión y de una manera mas perfecta la cumplirá?

¿Qué obstáculo, pues, hallais para reducir el presupuesto del culto y clero en beneficio del presupuesto de la escuela, en beneficio del presupuesto de instrucción pública? ¡El Concordato!

Dirigiros al Papa y decidle lo que gana en España el maestro de escuela; decidle que su sueldo, no siempre superior al doble jornal de un bracero, en orden á las necesidades de la vida, plantea en su cerebro un problema de contabilidad mas difícil de resolver que la cuadratura del círculo.

Decidle al Papa lo que cuesta aquí en España la enseñanza, decidle lo que en España se gasta en las escuelas, y el Papa, á no desmentir su cualidad de intérprete infalible de la voluntad del cielo, os dirá lo que en justa proporción debe cobrar el clérigo y lo que debe gastarse en el culto.

E. Menéndez Palleares

Misceláneas

Según parece, ha sido objeto de muchos y muy variados comentarios, el hecho de que á las representaciones teatrales concurren, ocupando un mismo palco, los Sres. Gobernador civil y Comandante de la Guardia civil, con sus familias y contortulios.

La Empresa dice que no vé con buenos ojos que el palco que es costumbre regalar á la primera autoridad civil, con perjuicio evidente de sus intereses, sea refugio de toda clase de gorras.

Otros recuerdan que el Jefe de la Guardia es el mismo que mandaba la fuerza de aquel instituto, el tristemente célebre día 2 de Abril y se extrañan de que, después de las manifestaciones de don Alberto con motivo de aquellos sucesos, exista tal cordialidad de relaciones.

A nosotros no nos sorprende nada de esto. Que ya dice el refrán: «Dios los cria y ellos se juntan.»

También con motivo de las representaciones teatrales que se están verificando en el Liceo, parece que ha habido sus más y sus menos sobre la entrada gratuita de un determinado número de guardias civiles, que para mantenimiento del orden y presenciarse el espectáculo, concurrían al teatro.

La Empresa pretendió, según nos informan, que los aludidos guardias no *entrasen de gorra*.

Pero las negociaciones entabladas dieron por resultado que, los guardias pueden, yendo de uniforme, *entrar de gorra*..... aunque con ello se aumente el clásico *tifus* que padecen en Salamanca las Empresas.

Luego nos extrañaremos de que nuestra capital sea foco de toda clase de *epidemias*.

El Castellano, se regodea porque, contra lo que habia anunciado el Corresponsal de *El País*, no ha dimitido don Alberto.

Pues, seguramente convendrá con nosotros el colega, en que ha *debido y debe* dimitir.

Y el que *debe* justo es que *pague*. Aunque sea en clase de inquilino insolvente.

El Corresponsal en Salamanca de *La Política Española*, continúa impertérrito, su campaña contra los prohibidos.

Y apuntando á un establecimiento de bebidas, que se titula «El Senado», pregunta al Sr. Gobernador civil si no han llegado á sus oídos estas *habladurías*.

Pues de seguro que no, apreciable colega. Porque ya se sabe que no hay peor sordo que el que no quiere oír.»

Y no sabemos qué clase de condiciones acústicas tendrá el oído de don Alberto, cuando se trata de ciertas cosas.

¡Si fuera para escuchar lo que dicen y hacen los republicanos!

¡Oh! Para esto tiene *oído de tisico*. Pero para lo demás..... *como tapia*.

El distinguido periodista y popular Diputado á Cortes republicano don Alejandro Lerroux, es el autor de dos artículos publicados en este semanario titulados «Por mal camino» y «Circular denunciada» que consideró pecaminosos el gobernador civil de esta provincia denunciándolos á la fiscalía.

Debió creer el señor Aparicio que esos trabajos eran del señor Veira, á quien tiene muy mala voluntad el héroe bufo del 2 de Abril, y el señor Veira ha sido procesado.

Pero la Justicia, que no se conduce con tanto atolondramiento como el endiosado burgalés, cuando la representan Magistrados de recta conciencia, evacuó las citas hechas, resultando que, en efecto, Lerroux, que no Veira, es el autor responsable de los artículos sometidos á proceso.

Lerroux declarólo así, añadiendo que se afirma y ratifica en el contenido de lo escrito, considerando que los temas tratados lo están con excesiva templanza y moderación, por que reclamaban más acritud.

Bien que esas energías las reservaremos, mejor dicho las reservará el señor Lerroux para poner verdes á los gobernadores civiles

de la clase de conculcadores caprichosos y sistemáticos del Derecho y necios de capirote.

Ya que los hay tan desahogados, que no quieren dimitir cuando el pueblo con rara unanimidad les pide que se marchen.

Pero contra esos tozudos ignorantes y servilones, hay que extremar las indirectas.

Y manejarlas simultáneamente con la escoba.

NOTICIAS

Háblase de la aparición de un periódico republicano en Ciudad-Rodrigo. Celebraremos se confirme la noticia.

Se ha dispuesto se provea por oposición la cátedra de Procedimientos de la Universidad de Salamanca.

Háblase á última hora, de cambios en el personal afecto á algunas dependencias oficiales de esta provincia.

Después de brillantes ejercicios de oposición, nuestro querido amigo y correligionario don Arturo Pérez Martín, ha sido propuesto por el tribunal, en primer lugar, para las cátedras de Física de los Institutos de Oviedo y Cádiz, habiendo elegido la primera.

El triunfo del salmantino Pérez Martín, hijo de esta Facultad de Ciencias, enorgullece con razón á Salamanca.

El Sr. Arcillona, de Bilbao, ha llevado á los Tribunales á las Juntas directivas de la Sociedad «El Sitio» y del partido republicano por los telefonemas que dirigieron á los señores Canlejas, Salmerón, Romanones y Silvela, en los que se protestaba de la aprobación del acta de Marquina.

ULTIMA HORA

El Sr. Maura ha presentado al Rey la siguiente lista del nuevo gabinete: Presidente, Maura. Guerra, Linares. Gobernación, Sánchez Guerra. Hacienda, Osma. Estado, Sampedro. Agricultura, Allendesalazar. Instrucción pública, Dominguez Pascual. Gracia y Justicia, Sánchez Toca.

Salamanca Imp. de Almaráz, Zamora, 19.

Retrato de los jesuitas

hecho por varones ilustres y católicos, desde el tiempo de su fundación (1540)

(Continuación)

La Universidad de París en su representación al Parlamento, hecha en 1594.

Esta nueva orden, que toma la cualidad ambiciosa del nombre de Jesús, se introdujo para destruir, tanto el orden político cuanto la gerarquía de la Iglesia, negándose á obedecer á los Arzobispos, Obispos, Párrocos, Rectores de las Universidades y otros superiores de la Iglesia.

Derramando su veneno... misturando con sus perniciosos designios los negocios del Estado, no han servido sino de ministros y espías de los enemigos de Francia, como es notorio á todos.

Lo cual visto, tened á bien, señores, mandar que esta orden se esterminen, no solo en dicha Universidad, sino tambien en toda Francia.

El Parlamento de París en su auto acordado contra Juan Chatel, en 29 de Diciembre de 1594.

Convencido el dicho Chatel de haber dicho en el proceso, por falsas y abominables instrucciones, que es permitido matar los reyes y haber atentado un detestable y pésimo parricidio contra la persona del Rey.

Manda que todos los sacerdotes y estudiantes del colegio de Clermont, y todos los que se denominan de dicha Compañía, como corruptores de la mocedad, perturbadores del reposo público, enemigos del Rey y del Estado, salgan dentro de tercer día de la ciudad de París y de las demás ciudades donde están sus colegios, y quince días después del reino...

Enrique IV, rey de Francia y Navarra, en su decreto de 7 de Enero de 1595, en que manda la expulsión de los Jesuitas.

Manifiestamente se reconoció antes del levantamiento y durante todo el curso de las presentes perturbaciones, que del ministerio de aquellos que se denominan de la Compañía y Congregación del nombre de Jesús, han sabido el movimiento, fomentación y seguro de muchas de aquellas siniestras prácticas, designios, maquinaciones y preteasiones que se formaron para destruir la autoridad del Rey últimamente difunto, nuestro estimadísimo señor y hermano, y para impedir el establecimiento de la nuestra; cuyas prácticas, designios, artificios y maquinaciones se dieron á conocer tanto más perniciosas cuanto el principal fin de todas ellas ha sido inducir y persuadir secreta y públicamente á nuestros vasallos, con el pretexto de piedad, la li-

bertad de poder atentar contra la vida de sus Reyes.

Esto se descubrió manifiestamente en la impisima é infidelisima resolución de quitarnos la vida, intentada el año pasado por Barriere, confirmada y autorizada por la única inducción é instigación de los principales del Colegio de Clermont, profesos en dicha Compañía y congregación; y ahora nuevamente por el atentado que un mozo de edad de diez y ocho á diez y nueve años, llamado Juan Chatel, natural de esta ciudad, cometió contra nuestra propia persona.

Dicho Chatel ha sido criado y educado algunos años y ha hecho el curso de sus estudios en el dicho Colegio de Clermont, y dió facilmente á conocer que de esta cínica escuela tomó las instrucciones, consejos y medios para esta sacrilega temeridad.

Mandamos, querremos y es nuestra voluntad, que los sacerdotes y estudiantes del colegio de Clermont y todos los demás que se dicen de dicha Compañía y congregación, en cualquier lugar y ciudad de este Reino que estén, y como quiera que se hallen, coma corruptores de la juventud, perturbadores del descanso público, nuestros enemigos y del Estado y corona de Francia, salgan dentro de tercero día (después de intimada la orden) de esta ciudad, y quince días después de nuestro Reino, y que pasado el dicho tiempo, si se hallaren alguno de ellos, sean castigados como delincuentes y reos de lesa majestad; y los declaramos desde luego indignos poseedores de los bienes tanto muebles como raíces, que tienen en nuestro Reino, etcétera etc.

Pedro de Belloy, Procurador general de la Corona, en el Parlamento de Tolesa, en su respuesta, sobre la cual se profirió el auto acordado de este Parlamento en Beciers á 21 de Marzo 1595.

Estamos obligados, con gran disgusto nuestro, á precavernos y temer aquellos mismos que debajo de la apariencia y por nueva especie de orden y religión; y debajo la capa del nombre glorioso y santo de Jesús, no solo han hecho una nueva orden y sociedad contra la prohibición del célebre concilio de Letran, convocado en 1215...

Mas son tanto más de temer y acusar cuanto que debajo de una capa tan santa, tan pia y tan devota, y debajo de este nombre santo de Jesus, nos han dividido y llenado de facciones y partidos con el pretexto de religión y piedad; porque á la verdad les hemos quitado la máscara con que se cubrían debajo de su voto de simplicidad, ó para decirlo mejor, maliciosa disimulación de impiedad.

Sufrimos bastantemente en nuestras casas el castigo que merecemos de haberlos tolerado tanto tiempo: porque fueron los que forjaron ilusiones, cismas, errores y herejías escandalosas; los que erigieron y plantaron entre nosotros jardines cultivados por estos malos obreros, que desuelan la verdadera religión católica, la policía, la economía de las familias particulares de este reino, tan floreciente antes que estos monstruos pasasen los pirineos, viniendo con el espiesco y santo nombre de Jesús.

(Continuará).

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

MANUEL GARCIA DEL TESO

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios, Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

RAMON FERNANDEZ ROBLES

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

Sastrería Madrileña

TAHONA BRETON

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HUNGARO

DESPACHOS: Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52 Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

Disponible

ROMÁN ELOY GARCIA

Platero y grabador de metales

Calle de Meléndez, 6 - Salamanca

Se graban relojes, sortijas, medallas, etc., etc.

Sellos de bronce, boj, caoutchouc para Ayuntamientos, comerciantes y particulares, de todos los dibujos y tamaños.

Representante de la fábrica de rótulos esmaltados sobre hierro, primera en España, de los Sres. Viñado y Burbano de Zaragoza,

Se construye y compone toda clase de objetos de oro y plata.

SE COMPRA PLATA Y ORO

Calle de Meléndez, n.º 6.—Salamanca.

FELIX CARBAJOSA RICO

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes, de 35 ptas. en adelante.

Se sirve á domicilio con puntualidad

CENTRO JURIDICO MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles. Rectificación de talones y recibos de portes pagapos.

Especies, número 2, Salamanca

Almacén de carbonos minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

Economía en los precios y servicio á domicilio á quien lo desea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos, á Mariano Muñoz.

Calzada de Toro

RELOJERIA DE FELIPE MARTIN

— Doctor Riesco 39, (antes Toro).— Salamanca —

Venta de toda clase de relojes y cadenas á precios muy reducidos, reguladores 15 días cuerda desde 30 pesetas en adelante, relojes de bolsillo sistema Roskopf con rubis en escape desde 12 pesetas hasta 40 (estos últimos tienen rubis en todas las ruedas) Taller de composturas, especialidad y esmero en el trabajo (con garantía) por un año y precios baratísimos.

Doctor Riesco 39 (antes Toro) frente al Teatro del Liceo

EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

Número suelto, 3 céntimo: Id. atrasado, 25 id.